

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE: Contrato de arrendamiento.			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN:	CODIGO DE CEDULA		OMC/07			
Acuerdo en el que participan dos partes arrendador y arrendatario, donde el arrendador cede al arrendatario el uso temporal de una cosa, bien mueble o inmueble a cambio de una cantidad de dinero.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 77-182-183 del bando municipal 2024.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Contrato de arrendamiento.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que el ciudadano lo requiera.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NA					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS						
1. Identificación oficial vigente (INE o pasaporte).	No	1 Simple	Artículo 6-7-8 de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de México. Artículo 4 del bando municipal 2024.			
2. Documento que acredite la propiedad al arrendatario (certificado parcelario, compra-venta, cesión de derechos).	Si	1 Simple				
3. Cubrir el pago correspondiente	No	1 Simple				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
NA	NA	NA	NA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NA	NA	NA	NA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO.	<ol style="list-style-type: none"> Los interesados acuden a la oficialía mediadora-conciliadora a solicitar se expida un contrato de arrendamiento. El área secretarial atiende a los interesados y les proporciona información sobre los requisitos necesarios para realizar el trámite de inscripción de un contrato de arrendamiento. Los interesados hacen entrega de la documentación para su trámite. El oficial mediador conciliador atiende a los interesados, recibe la documentación, la revisa, verifica y turna al área secretarial y da indicaciones para que se elabore el contrato de arrendamiento. El área secretarial recibe la documentación, se entera y procede a elaborar el contrato de arrendamiento en original y un tanto para los interesados. Los interesados revisan que los datos sean correctos e indica a la secretaria. El área secretarial recaba las firmas de los interesados, entrega al oficial mediador-conciliador la documentación y el contrato de arrendamiento debidamente requisitado. El oficial mediador-conciliador recibe los documentos y el contrato de arrendamiento debidamente requisitado, lo revisa y coteja la información asentada, contra la documentación recibida firma y sella el contrato. El oficial mediador-conciliador solicita al área secretarial la elaboración de una orden de pago a nombre de los interesados manifestando el costo del documento. El área secretarial procede a elaborar la orden de pago y la entrega a los interesados para que efectúen el pago en la tesorería municipal. Los interesados regresan a la oficialía mediadora-conciliadora con un comprobante de pago y lo entregan al área secretarial. 					

Calle Pichardo Pagaza 2º Piso, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 2520168, mejora.regulatoria@luvianos.gob.mx



		12.- El oficial mediador conciliador entrega el contrato a los interesados y un ejemplar del documento junto con la documentación soporte al área secretarial para su archivo. 13.- Los interesados reciben el contrato y se retiran. 14.- El área secretarial archiva un ejemplar del contrato de arrendamiento junto con los documentos que conforman el apéndice.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minuto(s) hábiles							
COSTO:		\$ 150 pesos.				Fundamento jurídico: Artículo 4 del bando municipal 2024.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		El ciudadano debe cumplir con todos los requisitos del trámite.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficialía mediadora conciliadora						Oficialía mediadora conciliadora			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Romualdo Jaimes Alpizar							
DOMICILIO:		CALLE: Plaza Venustiano Carranza				NO. INT. Y EXT.:		1 No. Int. 1,	
COLONIA:		Centro			MUNICIPIO:		Luvianos, México.		
C.P.:		51440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
NA		NA		NA		NA		oficial.conciliador@luvianos.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		NA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NA							
DOMICILIO:		CALLE: NA				NO. INT. Y EXT.:		NA	
COLONIA:		NA			MUNICIPIO:		NA		
C.P.:		NA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NA			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
NA		NA		NA		NA		NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NA							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		1. ¿Qué seguridad me da el contrato?							
RESPUESTA:		Que se hagan cumplir las disposiciones, obligaciones y acuerdos a los que lleguen las partes.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		2. ¿Cuál es el plazo máximo del contrato de arrendamiento?							
RESPUESTA:		El estipulado por las partes en el contrato.							

Calle Pichardo Pagaza 2º Piso, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 2520168, mejora.regulatoria@luvianos.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

PREGUNTA FRECUENTE 3:	3. ¿Cuál es el periodo para solicitar una copia del documento en caso de extravío?	
RESPUESTA:	Dentro de los tres años pertenecientes a la administración.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
NA		
ELABORÓ: Irma Garduño Vargas Auxiliar	VISTO BUENO: Mtro. Romualdo Jaimes Alpizar Oficial mediador conciliador	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/MARZO/2024.

2022 - 2024
OFICIALÍA
MEDIADORA-CONCILIADORA

Calle Pichardo Pagaza 2º Piso, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 2520168,
mejora.regulatoria@luvianos.gob.mx

